



XII 10 Km Villa de Ribadesella

PROTOCOLO COVID-19

Este protocolo está destinado a la XII edición de los 10 Km Villa de Ribadesella, - competición en ruta incluida en el calendario de la Federación Española de Atletismo, organizada por la Sociedad Cultural y Deportiva de Ribadesella, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Ribadesella, que se realizará el 18 de Septiembre de 2021- y se basa en las recomendaciones para competiciones y entrenamientos elaborado por la Federación de Atletismo del Principado de Asturias en el año 2020, de acuerdo con las consideraciones de la Dirección General de Salud Pública, de la Conserjería de Sanidad.

1.- Información

Como Organización, informaremos a todos los participantes del contenido de este Protocolo a través de redes sociales, página web y formulario de inscripción. Todos los participantes deberán aportar el "Consentimiento Informado" (ANEXO 1), debidamente cumplimentado y firmado, en el que declaran conocer los Protocolos, así como asumir las responsabilidades y riesgos de su participación en la actividad.

2.-Mascarilla

El uso de mascarilla (homologada) será obligatorio en todo momento hasta el mismo comienzo de la competición. Se avisará por megafonía cuando se podrá retirar, siendo cada corredor responsable de su propia mascarilla que tendrá que volver a colocarse en cuanto cruce la línea de meta.

3.-Jueces

El uso de mascarilla (homologada) será obligatorio.
La distancia entre ellos y con los atletas será de al menos 2m.

5.-Recogida de dorsales

Utilización obligatoria de mascarilla (homologada)
Se establecerá un circuito de entrada y salida al recinto, durante el cual se deberá respetar en todo momento la distancia interpersonal de 2m.
Se permitirá que un delegado responsable de Club recoja todos los dorsales.
No se permitirán cambios en la camiseta promocional ni pruebas de las mismas.
La sala estará equipada con dispensadores de gel o solución hidro-alcohólica y toallitas desechables.

6.-Servicio de Guardarropa

Utilización obligatoria de mascarilla (homologada).
Se deberá respetar la distancia de 2m, entre los atletas en el área de espera.



XII 10 Km Villa de Ribadesella

Cada atleta dejará una única bolsa identificada, que se introducirá en una bolsa desechable identificada.

7.-Zona de Salida

Se reitera la obligatoriedad del uso de mascarilla en todo momento, hasta que se dé el pistoletazo de salida.

8.-Avituallamiento

Utilización obligatoria de mascarilla (homologada).

Habrà una única zona de avituallamiento durante el recorrido, que operará con un formato de autoservicio, evitando el contacto en la entrega de botellas o vasos.

Se asignarán grupos diferentes de voluntarios para atender a los atletas y otros para recoger las botellas usadas.

Para evitar aglomeraciones, la longitud de la zona de avituallamiento se aumentará.

9.-Zona de Llegada

Utilización obligatoria de mascarilla (homologada).

Los recorridos de entrada y salida a zona de meta estarán señalizados y serán de un único sentido.

El acceso a la zona médica será directo.

Los deportistas deberán abandonar cuanto antes la zona una vez recojan su avituallamiento, dirigiéndose a zonas abiertas y procurando evitar crear aglomeraciones.

10.-Duchas

Utilización obligatoria de mascarilla (homologada) para acceder a las instalaciones.

Se utilizarán las instalaciones asignadas dentro del Polideportivo Municipal de Ribadesella.

El aforo máximo en vestuarios, que estará controlado por la organización, será de 12 personas incluido 3 duchas al mismo tiempo.

11.-Entrega de premios

Utilización obligatoria de mascarilla (homologada) para medallistas y autoridad.

El pódium debe proporcionar una distancia de 2m entre medallistas.

Los/as atletas subirán al pódium y recogerán ellos/as mismos/as su medalla de la bandeja. Se evitarán los saludos de manos o abrazos.

En Ribadesella, a 14 de Septiembre de 2021

Fdo.: Ángela Tejo Posada

Presidenta del Club SCD Ribadesella





Federación de Atletismo del Principado de Asturias

Edificio de Federaciones del Principado de Asturias

C/ Julián Clavería nº 11 // 33006 – Oviedo

Teléfono: 985275688 Correo electrónico: fasatle@fasatle.org Web: www.fasatle.org

C.I.F.: G-33113333

ANEXO 1

CONSENTIMIENTO INFORMADO

D/D^a

DNI TELÉFONO

DECLARO Y MANIFIESTO QUE:

- Soy conocedor/a del protocolo publicado por la Federación de Atletismo del Principado de Asturias (FAPA) en relación con la presencia y participación en competiciones, generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.
- Me comprometo a cumplir dicho protocolo, de prevención y control de la infección COVID-19, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios.
- No acudiré ni tomaré parte en la competición en el caso de que presente síntomas que pudiesen ser compatibles con el COVID-19 (fiebre, tos seca, cansancio, dolor de garganta, diarrea, conjuntivitis, dolor de cabeza, pérdida del sentido de gusto/olfato, erupciones cutáneas, dificultad para respirar o sensación de falta de aire...), esté en aislamiento o cuarentena, ni tengo conocimiento de haber tenido contacto los días previos con personas en estas situaciones.
- En el caso de ser persona vulnerable al COVID-19 (enfermedades respiratorias, enfermedades cardiovasculares incluida la hipertensión arterial, diabetes, cáncer, etc.) o por convivir con persona vulnerable, conociendo que no es recomendable mi asistencia, acudo libremente porque mi condición clínica es estable y lo permite, conociendo y aceptando los riesgos potencialmente graves (incluso mortales) derivados de una posible infección. Asimismo me comprometo a mantener rigurosas medidas de protección que sean necesarias.
- Soy conocedor/a, acepto y asumo que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pueden derivar en términos de salud.
- Acepto que la FAPA pueda adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas contenidas en el protocolo de competición o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad dotar a la competición de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.



Federación de Atletismo del Principado de Asturias

Edificio de Federaciones del Principado de Asturias

C/ Julián Clavería nº 11 // 33006 – Oviedo

Teléfono: 985275688 Correo electrónico: fasatle@fasatle.org Web: www.fasatle.org

C.I.F.: G-33113333

- En caso de resultar contagiado por COVID-19 exonerado a la FAPA de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para mi persona.
- Acepto que si muestro una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad, podré ser excluido/a o descalificado/a por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (juez/a árbitro delegado/a federativo).

Fecha: de de 2021

Firma

El responsable del tratamiento de sus datos es FEDERACION DE ATLETISMO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar los consentimientos informados acerca de los protocolos establecidos sobre la infección por coronavirus (COVID-19) de acuerdo con los documentos y recomendaciones de las autoridades sanitarias. La legitimación para el uso de sus datos está basada en su consentimiento y en la prestación de servicios. No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Los datos serán destruidos una vez comunique su baja y/o finalizados los períodos legales de conservación. No se llevarán a cabo transferencias internacionales de datos ni análisis de perfiles. Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a FEDERACION DE ATLETISMO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. en la siguiente dirección: C/ JULIAN CLAVERIA, 11 (EDIF. FEDERACIONES) – 33006 OVIEDO. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.